ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA O SUS MODIFICACIONES CONVENIO No. SEMS-ES-CA-052-2025

SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBA LA PÓLIZA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL_____X____ MODIFICACIÓN_____ No. MODIFICACIÓN O ANEXO _____

CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO	AGL CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES SAS		NIT / CC:: 901159321	
N° CONTRATO O CONVENIO	No. SEMS-ES-CA-052-2025			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	Contratar los servicios de consultoría especializada para la elaboración de estudios técnicos, ambiental y económica, necesarios para la construcción de un horno piloto que sustituyan el carbón térmico por briquetas en el sector ladrillero artesanal de Nemocón o Tausa o Cogua, en cumplimiento de la Meta 283 del Plan de Desarrollo 2024-2028.			
CLASE DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO Y RCE			
IDENTIFICACION DE LA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		NIT No. 860-037-013-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°	18154464	Anexo N°. 01	Fecha de expedición	19-11-2025
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	18153972	Anexo N°.	Fecha de expedición	19-11-2025
OTRAS PÓLIZAS No	N/A	Anexo N°.	Fecha de expedición	-
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($ 34.644.910), incluido IVA y además costos directos, indirectos y todos los impuestos a que haya lugar			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	La ejecución del presente contrato será de un (1) mes desde la suscripción del acta de inicio o hasta el 31 de diciembre de 2025 lo que primero ocurra, sin exceder la vigencia fiscal.			

AMPAROS	APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Fecha inicial/	Fecha Final
Cumplimiento del contrato	10%	$3.464.491	18-11-2025	30-06-2026
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo				
Pago Anticipado				
Calidad del Servicio	10%	$3.464.491	31-12-2025	30-06-2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5%	$1.732.245.90	18-11-2025	31-12-2028
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes				
Estabilidad y calidad de la Obra				
Responsabilidad Civil Extracontractual	284.700.000	200 SMMLV	07-11-2025	31-12-2025
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)				

OBSERVACIONES

Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima.

Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima.

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTIA

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada: 1) A través de la página Web en la URL https://productos.mundialseguros.com.co/ el día 25-11-2025 (se anexa constancia)

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION
SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) PANTALLAZOS VALIDACIÓN 2) LOS DEMAS QUE SE CONSIDEREN.

VERIFICO:		
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
SEMS	Nina Paola Guarín Castro	

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Secretaria de energías y Minería Sostenible del Departamento de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá, 25 de noviembre del 2025 .

SANDRA MILENA FONSECA CASALLAS
Secretaria de Energías y Minería Sostenible del Departamento de Cundinamarca

Proyecto: Nina Paola Guarín Castro- Abogada Contratista
Revisó: Sandra Milena Fonseca Casallas

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.19 15:00:32 -05:00

Código de Seguridad: ueTyM55NjcOQmJh/spRHMA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100012969	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18153972	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.159.321-1
DIRECCIÓN	CRA 6 5 29	TELÉFONO	3229504896
ASEGURADO	AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.159.321-1
DIRECCIÓN	CRA 6 5 29	TELÉFONO	3229504896
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.SEMS- MC-CS-052-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, AMBIENTAL Y ECONÓMICA, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HORNO PILOTO QUE SUSTITUYAN EL CARBÓN TÉRMICO POR BRIQUETAS EN EL SECTOR LADRILLERO ARTESANAL DE NEMOCÓN O TAUSA O COGUA, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 283 DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2028. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	67.080,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	67.080,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	67.080,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	13.695,00
TOTAL A PAGAR	$	85.775,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100012969	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18153972	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18153972

Fecha de Facturación	19/11/2025
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I-100012969
Periodo Facturado	18/11/2025 — 31/12/2025

Fecha Límite de Pago	19/12/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	72.080,00
IVA	13.695,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	85.775,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AGL CONSULTORIA Y OBRAS
CRA 6 5 29	901159321
Intermediario	SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18153972

Fecha de Facturación	19/11/2025
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I-100012969
Periodo Facturado	18/11/2025 — 31/12/2025

Fecha Límite de Pago	19/12/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	72.080,00
IVA	13.695,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	85.775,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AGL CONSULTORIA Y OBRAS
CRA 6 5 29	901159321
Intermediario	SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000018153972(3900)8577500(96)20251219

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000018153972(3900)8577500(96)20251219

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 472 La Red Postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.25 07:13:20 -05:00

Código de Seguridad: Fmbx/Ppp90OqSUEfWKHYgQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100050325	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18154464	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.159.321-1
DIRECCIÓN	CRA 6 5 29	**TELÉFONO**	3229504896
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE ENERGIAS Y MINERIA SOSTENIBLE	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.114-0
DIRECCIÓN	DIAGONAL 39SUR #1C-39 ESTE	**TELÉFONO**	3043440847
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE ENERGIAS Y MINERIA SOSTENIBLE	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.114-0
DIRECCIÓN	DIAGONAL 39SUR #1C-39 ESTE	**TELÉFONO**	3043440847

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SEMS-MC-CS-052-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, AMBIENTAL Y ECONÓMICA, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HORNO PILOTO QUE SUSTITUYAN EL CARBÓN TÉRMICO POR BRIQUETAS EN EL SECTOR LADRILLERO ARTESANAL DE NEMOCÓN O TAUSA O COGUA, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 283 DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2028.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/11/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	3.464.491,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/11/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	1.732.245,90	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	3.464.491,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.661.227,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Jesica Acuña S.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100050325	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18154464	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	25/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100050325** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE ENERGIAS Y MINERIA SOSTENIBLE / DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE ENERGIAS Y MINERIA SOSTENIBLE ,** expedida por la Compañía en **25/11/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **25** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18154464

Fecha de Facturación	25/11/2025	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	I-100050325	
Periodo Facturado	18/11/2025	31/12/2028

Fecha Límite de Pago	25/12/2025	
Prima (incluye gastos de expedición)		00,00
IVA		00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $		00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AGL CONSULTORIA Y OBRAS
CRA 6 5 29	901159321
Intermediario	SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18154464

Fecha de Facturación	25/11/2025	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	I-100050325	
Periodo Facturado	18/11/2025	31/12/2028

Fecha Límite de Pago	25/12/2025	
Prima (incluye gastos de expedición)		00,00
IVA		00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $		00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AGL CONSULTORIA Y OBRAS
CRA 6 5 29	901159321
Intermediario	SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000018154464(3900)0000(96)20251225

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299000000018154464(3900)0000(96)20251225

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72 La red postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Fmbx/Ppp90OqSUEfWKHYgQ==	**Número de póliza**	100050325
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	25/11/2025	**Inicio de vigencia Global**	18/11/2025
Fin de vigencia Global	31/12/2028	**Tomador**	AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS
		Asegurado	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE ENERGIAS Y MINERIA SOSTENIBLE
Valor asegurado	8.661.227,90		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SEMS- MC-CS-052-2025 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, AMBIENTAL Y ECONÓMICA, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HORNO PILOTO QUE SUSTITUYAN EL CARBÓN TÉRMICO POR BRIQUETAS EN EL SECTOR LADRILLERO ARTESANAL DE NEMOCÓN O TAUSA O COGUA, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 283 DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2028.OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/11/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	$ 3.464.491,00	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 18/11/2025	24:00 Horas del 31/12/2028	$ 1.732.245,90	$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	$ 3.464.491,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ueTyM55NjcOQmJh/spRHMA==	**Número de póliza**	100012969
Número de anexo	0	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	19/11/2025	**Inicio de vigencia Global**	18/11/2025
Fin de vigencia Global	31/12/2025	**Tomador**	AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS
		Asegurado	AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS
Valor asegurado	284.700.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.SEMS- MC-CS-052-2025 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, AMBIENTAL Y ECONÓMICA, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HORNO PILOTO QUE SUSTITUYAN EL CARBÓN TÉRMICO POR BRIQUETAS EN EL SECTOR LADRILLERO ARTESANAL DE NEMOCÓN O TAUSA O COGUA, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 283 DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2028. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A AGL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES SAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 18/11/2025	24:00 Horas del 31/12/2025	$ 284.700.000,00	$ 67.080,00
PATRONAL	00:00 Horas del 18/11/2025	24:00 Horas del 31/12/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 18/11/2025	24:00 Horas del 31/12/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 18/11/2025	24:00 Horas del 31/12/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13